



Consejo

Distr. general
14 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

12º período de sesiones
Kingston (Jamaica)
7 a 18 de agosto de 2006

Decisión del Consejo relativa a la elección de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica

El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Decide, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 163 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, aumentar a 25 el número de miembros de la Comisión Jurídica y Técnica, sin perjuicio de futuras elecciones;

Pide al Secretario General que prepare, para que el Consejo lo examine en su próximo período de sesiones, un informe sobre las consideraciones relacionadas con el futuro tamaño y composición de la Comisión Jurídica y Técnica y la celebración de futuras elecciones;

Elige a los siguientes miembros de la Comisión Jurídica y Técnica para un mandato de cinco años a partir del 1º de enero de 2007:

Armas Pfirter, Frida María (Argentina)
Auzende, Jean-Marie (Francia)
Billett, David Stewart Martin (Reino Unido)
Davis-Mattis, Laleta (Jamaica)
De Sá Leitão, Walter (Brasil)
Diène, Baïdy (Senegal)
Dos Santos Alberto Chissano, Miguel (Mozambique)
Escobar, Elva G. (México)
Fyodorov, Sergey Ivanovich (Federación de Rusia)
Hamutenya, Kennedy (Namibia)
Hussein, Said S. (Kenya)
Igarashi, Yoshiaki (Japón)
Inam, Asif (Pakistán)

Kalngui, Emmanuel (Camerún)
Kim, Woong-Seo (República de Corea)
Lopera Caballero, Eusebio (España)
Przybycin, Andrzej (Polonia)
Samy, Mahmoud (Egipto)
Sciso, Elena (Italia)
Maruthadu, Sudhakar (India)
Mataitoga, Isikeli Uluinairai (Fiji)
Mulsow Flores, Sandor (Chile)
Tugio, Adam Mulawarman (Indonesia)
Wiedicke-Hombach, Michael (Alemania)
Zhang, Hongtao (China)

111ª sesión